



Durante la celebración del Pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre

Las Rozas aprueba una nueva ordenanza para atraer y facilitar los rodajes en la ciudad

- ***Se agilizan trámites para las empresas audiovisuales, a la vez que se establecen una serie de límites para evitar molestias a los vecinos***
- ***Se priorizará la contratación de personas, servicios y suministros ofrecidos por empresas locales***
- ***También se aprobó una iniciativa en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las Comunidades Autónomas***

El Ayuntamiento de Las Rozas celebró hoy la sesión plenaria correspondiente al mes de septiembre en la que se aprobó, entre otros asuntos, la nueva "Ordenanza reguladora de rodaje de productos audiovisuales". Esta nueva norma tiene como objetivo fomentar la imagen del municipio y atraer producciones cinematográficas y televisivas; a la vez que se busca posicionar al municipio como un destino atractivo para la industria audiovisual, promoviendo el turismo y la economía local.

"Esta nueva normativa busca regular una actividad en crecimiento en nuestro municipio y promover Las Rozas como un escenario atractivo para la industria audiovisual, con medidas específicas para apoyar a nuestra comunidad local; pero siempre garantizando el bienestar de nuestros vecinos y el respeto a nuestro entorno", señaló el concejal de Presidencia y Portavoz del Gobierno municipal, Ángel Luis Fernández-Polo, responsable del área de Turismo.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Esta ordenanza es un marco legal que da garantías, tanto al Ayuntamiento como a los profesionales de sector, a la hora de la realización de cualquier rodaje, al regular los aspectos básicos y generales del desarrollo y ejecución de actividades audiovisuales cuando afecten a la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público. Además, contempla medidas para asegurar una convivencia respetuosa entre los rodajes y los vecinos, con protocolos para minimizar las molestias y garantizar que las actividades de rodaje se realicen de manera respetuosa. Así, se establecerán límites y condiciones para minimizar el impacto negativo, con un número máximo de rodajes autorizados, restringiendo horarios, condiciones acústicas y lumínicas, etc. Por último, las empresas de producción deberán dar preferencia a la contratación de personas, servicios y suministros ofrecidos por empresas locales. Se aprobó gracias a los votos a favor del PP, la abstención de VOX y PSOE, y el único voto en contra de Más Madrid Las Rozas.

Mociones de los grupos

Además, también se aprobó la moción del Grupo Municipal Populares Las Rozas, "en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las Comunidades y Ciudades Autónomas". En el texto se insta al Gobierno de España, entre otros, a defender la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables en la toma de decisiones, paralizando cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo, y se solicita la convocatoria urgente de la Conferencia de presidentes Autonómicos, el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), para promover una reforma del sistema de financiación local conjuntamente con la financiación autonómica.

A la vez, se exige ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica, garantizar la cogobernanza de los Fondos Next Generation, así como disponer de los 18.000 millones de euros de dichos fondos que el Gobierno no ha ejecutado, con el fin de evitar la devolución de estos a la UE. Salió adelante con los únicos votos a favor del PP de Las Rozas, la abstención de VOX y el voto en contra del PSOE y Más Madrid Las Rozas.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid